

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-263

SALTA, 09 de junio de 2017.

EXPEDIENTE N° 10.990/2015.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-506 – mediante la cual se prorroga la designación interina del alumno Daniel Ángel Torcivia – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Botánica General” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – hasta el 31 de julio de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06, de fecha 16 de mayo de 2017 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

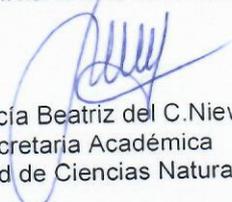
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. DNAT-2017-506 – relacionada con la prórroga de la designación interina del Sr. DANIEL ÁNGEL TORCIVIA – DNI N° 33.753.340 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Botánica General” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – hasta el 31 de julio de 2017, o hasta la sustanciación del cargo, si esto sucede antes, en el marco previsto por la Res. 532/09-CS, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Torcivia, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para RESERVA.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales